



FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO DECENAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

El «Libro de la familia»

NUEVA LEY

La «Gaceta» del martes último publica la ley dictando reglas respecto a la entrega del «Libro de la familia» en los matrimonios que se celebren.

Dice así:

Artículo 1.º El Juez municipal o su delegado que asistiere a la celebración del matrimonio canónico, con arreglo a lo mandado en el art. 77 del Código civil, una vez terminada la ceremonia entregará al marido el ejemplar del «Libro de familia», que contendrá las indicaciones relativas al matrimonio celebrado.

Igual entrega hará el juez municipal que autorice el matrimonio civil, conforme al art. 100 del Código.

Si por cualquier motivo no concurriese el Juez municipal o su delegado a la celebración del matrimonio canónico, se hará entrega del «Libro de la familia» inmediatamente de transcrita el acta de matrimonio al Registro.

Art. 2.º Si el matrimonio se hubiere celebrado en el extranjero o «in artículo mortis» se entregará el «Libro de familia» al marido, y si éste hubiera fallecido, a la mujer, en el acto de verificarse la inscripción en el Juzgado municipal o en la Dirección general de los Registros, según los casos.

3.º El «Libro de la familia» contendrá las pági-

nas suficientes, con los impresos necesarios, para anotar, extractadas, el acta de matrimonio, las de nacimiento de los hijos y las de defunción de éstos y de los cónyuges, con arreglo al modelo de dicho libro, que se conservará en el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º El «Libro de la familia» constituirá uno de los elementos de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunción que contenga extractados, el cual, en concurrencia con otros, podrá ser apreciado por los Tribunales, según los preceptos del Código civil y demás leyes aplicadas al caso.

Art. 5.º El «Libro de familia» se presentará al Registro cada vez que se haya de hacer una inscripción de nacimiento o defunción que afecte a los cónyuges o hijos de quienes se trate, a fin de que por el encargado del Registro se consigne de dichas inscripciones el extracto necesario para llenar los claros que contiene el libro.

La falta de presentación del libro no será motivo para que se deje de inscribir el nacimiento o defunción que se solicite; pero el encargado del Registro recordará al interesado el deber que tiene de cumplir la ley.

Art. 6.º Todos los que contrajeren matrimonio desde que la presente ley empiece a regir, deberán adquirir el «Libro de la familia». Los casados con anterioridad podrán adquirirlo y obtener de los encargados de los respectivos Registros las inscripciones extractadas que correspondan.

En caso de insuficiencia, pérdida o deterioro del «Libro de la familia», deberán los interesados adquirir otros ejemplares, y en ellos se extenderán los extractos de inscripciones que procedan.

Art. 7.º Los encargados del Registro no devengarán derecho alguno por extender y autorizar los asientos extractados que deben figurar en el «Libro de la familia».

Art. 8.º El «Libro de la familia» se venderá al público en los Juzgados municipales y costará una peseta, precio que no podrá ser aumentado directa ni indirectamente sino por una ley especial. El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la confección del «Libro de la familia» y de venderlos a los Juzgados municipales por el precio de 25 céntimos ejemplar. Los otros 75 céntimos quedan a beneficio de los encargados del Registro civil, como recompensa de los nuevos servicios que se les encomiendan.

Los que celebran su matrimonio como pobres recibirán gratis el «Libro de la familia».

Art. 9.º Siempre que la inscripción deba verificarse en la Dirección general de los Registros será este Centro el encargado de la venta del «Libro de la familia» por el precio referido.

El ministro de Gracia y Justicia facilitará a dicha Dirección los ejemplares que necesite para entregar a los interesados.

Art. 10. Esta ley entrará en vigor a los diez días de haberse publicado en la «Gaceta de Madrid.»

Art. 11. El ministro de Gracia y Justicia queda autorizado para dictar cuantas disposiciones requiere la inteligencia y cumplimiento de esta ley en todas partes.

DE LA ARGENTINA

Para el CASTROPOL

Nunca España tuvo ocasión como la presente para poder desarrollarse económicamente con el consiguiente bienestar general. No es necesario traer números a colación, porque es del dominio general que en España, tanto la mano de obra como la vida popular, es más económica que en ninguna otra nación industrial europea. Tenemos grandes colonias de emigrantes esparcidas por todas las Américas latinas, ávidas por favorecer a la madre patria gastándole sus productos, aunque haya otros similares más convenientes. ¡Pero no podemos tener esta satisfacción! Aquí, aparte de algunas conservas, aceites y vinos, y esto en muy poca producción, no se encuentra nada que sea español.

Diríase que en España se odia la riqueza y que se tuviera el firme propósito de morir por inacción al no aprovechar las consiguientes ventajas, no momentáneas, sino duraderas, a parte de las que emanan del gran conflicto bélico, de que está exenta.

Se dirá siempre lo mismo: que no hay capitales para establecer industrias. Pero hay muchas cosas para las que no son necesarios grandes capitales.

¿Cuántas castañas, manzanas, peras y otras frutas ahí se desperdician, que aquí se pagan a peso de oro, de procedencia italiana? Con lo cual tenemos también la ventaja de estar más próximos, pudiendo así llegar el producto en mejores condiciones. Esta es una riqueza de fácil aprovechamiento en ese partido, que se desperdicia dolorosamente.

Estas notorias ventajas no las aprovecharán mis conterráneos. Preferirán abandonar sus tierras y su tranquilidad para venir a andar errantes por estos países desconocidos, hambrientos, harapientos y sin tener donde guarecerse en las noches frías. Sépanlo de una vez por todas en esta comarca temeraria, tan afecta a abandonar su tierra natal sus habitantes, que son muchos los miles de españoles en la Argentina, que estarían conformes con tener bastante pan para comer y un rincón abrigado para guarecerse, en vez de verse obligados a recojer los desperdicios de la comida arrojada y dormir al albedrío de la calle.

Y si están con esperanzas de que mejoren las Américas en breve plazo, mucho se engañan.

Los capitales europeos que movían aquí las ondas de progreso, quedarán resentidos y rezagados por bastante tiempo.

Para mayor desgracia, en todas estas Repúblicas se sancionaron leyes de moratoria internacional, por cuya causa aun faltan llegar un gran número de quiebras cuando expire el plazo acordado para saldo de deudas internacionales, con los derivados desastrosos naturales.

¡Cuántos seres robustos perecen en esta América, por falta de recursos y de auxilios, como perros vagabundos! ¡Cuántos quisieran tener los ojos que cambiaron por la cola!

Alvaro Rodríguez

La conservación de las patatas

Es de gran interés para los que comercian en ese importante artículo de consumo, y hasta para los mismos consumidores, saber conservar este tubérculo, expuesto a sufrir pérdidas considerables si nó se practica en buenas condiciones dicha operación.

El problema no es de tan fácil solución como a primera vista parece; de ahí que a pesar de haberse adoptado desde tiempo inmemorial las prácticas que la experiencia y el buen sentido han aconsejado como beneficiosas, no siempre se han llegado a obtener los resultados apetecidos. Y es que es preciso tener en cuenta muchas circunstancias que únicamente se han determinado con precisión, después de investigaciones científicas muy delicadas.

Erróneamente se llegó a creer que la patata, lle-

gado el periodo de su maduración, se convertía en substancia inerte, sin vida. Lejos de eso, la patata, después de extraída de la tierra continúa experimentando en el interior de su masa determinadas transformaciones bioquímicas que obligan a considerar el tubérculo como verdadero organismo viviente.

Estas dependen en su carácter e intensidad de ciertos factores externos, como son el calor, la humedad y el aire, y del exacto conocimiento de la influencia de estos factores sobre las transformaciones bioquímicas depende el resultado de la operación.

El *calor* es uno de los factores que aumentan la intensidad de los fenómenos bioquímicos, hacen posible la fermentación a determinada temperatura. Por el contrario, cesa esta actividad a temperaturas inferiores a cero, pero corre el riesgo de congelarse el tubérculo, quedando prácticamente inservible.

La *humedad* favorece igualmente las fermentaciones y hasta puede llegar a provocar la putrefacción. Pero la sequedad produce la deshidratación de la pulpa, ocasionando perjuicios no menores.

Otro tanto puede afirmarse de la *aireación*, la cual, si es excesiva aumenta las pérdidas por oxidación y deshidratación, y si es insuficiente contribuye al calentamiento de la masa.

De todo esto se deduce que es necesario mantener las patatas que se tratan de conservar en locales frescos, a una temperatura lo más próxima posible a cero grados, aunque siempre un poco más alta de este punto crítico, procurando sostener en ellos un grado hidrométrico de intensidad media y provistos de aberturas en número y disposición convenientes para asegurar la aireación estrictamente necesarias.

Osendri.

CENTENARIO DE CERVANTES

Suscripción escolar.

El comité ejecutivo ha propuesto como cuota única para los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas, en las capitales de provincia y partidos judiciales, 10 céntimos de peseta, y cinco céntimos para los niños de las demás escuelas de España.

Ante la dificultad de poderse dirigir el Comité a todos los señores maestros de España, les ruegan se consideren invitados a abrir entre sus alumnos una suscripción para cooperar a la erección del monumento a Cervantes en Madrid, confiándose en que tanto los maestros como los catedráticos aprovecharan ocasión tan propicia para hacer comprender a los escolares toda la alta significación del patriótico acto que realizan al suscribirse.

Los señores maestros enviarán a los señores directores de los Institutos más próximos las cantidades recaudadas y relaciones de los donantes.

La recaudación deberá realizarse el día 1 del próximo diciembre.



UNA BODA

El 27 del corriente unieron sus destinos ante el altar, con el indisoluble lazo del matrimonio, en la parroquia de esta villa, la bella Srta. Rosario Méndez García, hija de nuestro estimado amigo D. José Méndez, con el importante comerciante de Bahía (Brasil), D. José Méndez García, natural de Puente Caldelas (Pontevedra), y descendiente de San Esteban de Piantón, de donde es natural su señor padre D. Domingo Méndez Martínez.

Fueron padrinos D. Manuel Méndez, hermano del novio y rico propietario, y madrina la Srta. María Méndez, hermana de la novia. Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia de San Juan de Moldes don Manuel Méndez.

Después de tomar un espléndido desayuno, salieron los novios en automóvil, acompañados de sus hermanos D. Manuel y D. Hipólito, hasta Santiago, para visitar allí a su primo el Sr. Obispo dimisionario de Palencia, D. Valentín García Barres, y seguir en viaje de novios a Segovia, a visitar a su tío el Presidente de aquella Audiencia D. José Valladares, trasladándose luego a Madrid para visitar también a su tío don Manuel García Gabaldón, Inspector de Hacienda, y recorrer después varias provincias de España, para regresar después a esta villa, donde fijarán provisionalmente su residencia.

Les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, una eterna luna de miel y un feliz viaje.

Hemos recibido el minucioso y detallado balance de la «Asociación de naturales del Concejo de El Franco», en el que vemos con satisfacción gran aumento de socios, y que de día en día crece el entusiasmo de tan benéfica institución, lo que nos complacemos en consignar, deseando que sus entusiasmos no decaigan nunca, y sentimos no poder publicar íntegro dicho balance y nombre de los asociados, por no permitirnoslo las dimensiones de nuestro decenario, por lo que sólo lo hacemos de la parte expositiva de dicho trabajo:

FE EN LA ACCIÓN

Los hijos del municipio franquino en Cuba

El ejemplo de unión que los emigrantes reciben en extraños países, les hace despertar el espíritu y estudiar el estado social del pueblo que les vió nacer. Anhela para su querido pueblo un puesto de la época.

¿Qué excusa puede existir que los evite ejercitar su actividad en beneficio del mismo?

El hombre tímido es el bochorno de la sociedad. Por su inactividad se convierte en espectro miserable, y por su indolencia, se anula ante sus semejantes.

Siempre los pueblos llevan una existencia relacionada a sus esfuerzos. Si desperdician sus energías, recogerán su único fruto: pobreza y miserables humillaciones.

En cambio, la actividad, aplicada al bien, deja siempre huellas de oro y el pesimismo muere en el cieno.

¿Queréis ver a vuestro pueblo salir de la parálisis que lo aprisiona? Inyectadle el suero de la enseñanza; todo lo demás es dependencia de esto. Educándose científicamente, se obtendrán ciudadanos capacitados para cumplir con sus deberes y hacer respetar sus derechos.

La resolución es el «alma mater» de toda consecución, de todo éxito. Vale, si, la pena de prestar atención, y dedicar todo esfuerzo a la enseñanza de la niñez. El patriotismo no es exclusivo de clase alguna. Todos, sin excepción, debemos anhelar este mismo patrimonio educacional, que dé por obtención hombres provistos del bagaje de conocimientos que haga piezas de ajuste a la gran máquina de su patria.

¿Que la empresa es árdua y la senda llena de espinas? Mayor será la gloria.

Con este conocimiento previo laboran febrilmente y con tesón vuestros hijos y hermanos en Cuba. Saben las escabrosidades por que tienen que atravesar para llegar a su destino altruista.

Alberto Fernández

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

ENTONANDO EL MEA-CULPA

Nuestras avanzadas, las avanzadas que los reformistas habían establecido antes de la lucha, en la lucha y después de lucha, han cumplido su cometido a las mil maravillas.

Ni un sólo día dejaron aquéllas durante el periodo electoral de comunicarse con nosotros por medio de los aparatos de telegrafía sin hilos, de que se hallaban provistos.

Fueron, pues, dignos soldados del ejército reformistas.

Los últimos radiogramas que de dichas avanzadas hemos recibido, son para decirnos que todos aquellos que en los pueblos y aldeas del concejo se habían sentido *caciquillos* y *lacayos* alentados por la *prosopopeya* y oratoria *ful* del impopular *Paiva Coicero*, se dedican ahora y de común acuerdo a una cosa:

A entonar el *Mea-culpa*.

Y a hacer exámen de conciencia, en vista de sus muchas faltas y pecados.

Nosotros, desde luego, absolvemos por anticipado y antes de que lleguen a postrarse en el tribunal

de la penitencia, que en este caso es el concejo, a todos esos pecadores: pero esta absolución, es en nombre del padre y del hijo (entiéndase *Paiva y su sabiondo Zaravich*) en quienes debéis creer, por los siglos de los siglos, todos los pobres de espíritu y faltos de ideales. Amén.

CONSOLAR AL TRISTE

Después de la debacle, después de la gran derrota que aquí sufrieron los llamados conservadores históricos, nada tiene de particular que haya quien se dedique a «consolar al triste».

Quien tal hace cumple con una obra de misericordia.

A lo menos nosotros así lo entendemos.

Y Astete así lo aconseja.

En este caso, los tristes, son los vencidos; son los que, queriendo iniciarse en asuntos políticos, por cuyos caminos no los llama Dios, tocaron el violón, digo el violín, resultando unos conservadores *Paganinis* del arte electoral.

Y quien ofició y viene oficiando de *consolador*, porque a ello tiene derecho, es el gran *Paiva*.

A este le conviene el oficio, porque con los consuelos que hoy prodiga y siembra, puede recoger incautos mañana.

TROFEOS DE GUERRA

Entre el numeroso material de guerra que los conservadores dejaron en poder de los reformistas durante la batalla del día 14, había tres notarios.

Estos funcionarios que habían sido requeridos por los *paivistas* para que diesen fe de nuestros *atropellos*, resultaron dando fe, sí; pero, fué de nuestro triunfo.

Está visto hasta la saciedad que nuestros adversarios políticos fueron unos primos con todas las de la ley, siendo el culpable de ello aquel que con sus *portuguesadas* los engañó, los engaña y seguirá engañándolos.

¡Oh! *Paiva*... es mucho *Paiva*.

VESTIR AL DESNUDO

Con anterioridad al día de la lucha, es decir, durante las correrías electorales, fueron varios los corifeos de *Paiva* que también practicaron alguna que otra obra de *misericordia*.

«Vestir al desnudo» fué la que les sirvió de ensayo.

Pero no la practicaron con la *virtud* ni la *unción evangélica* a que los tiene acostumbrados su jefe cuando de obras de *misericordia* se trata.

Fué sólo práctica de un momento.

Véase si mentimos:

A un vecino de la parroquia del Monte, los conservadores le ofrecieron un traje usado para el día de la elección, a cambio del voto.

En efecto, los conservadores cumplieron la promesa, y el día 14 se presentó nuestro héroe en el Colegio de la Roda, mirándose de arriba abajo y más contento que unas castañuelas.

Y votó.

Pero al poco tiempo de haber emitido el voto, aquellos mismos que lo habían vestido, lo desnudaron, quitándole el traje electoral.

Ahora el vecino en cuestión trina que se les pela contra sus engañadores, y está conforme con aquello que dice.

«El que de ajeno se viste, en la calle lo desnudan».

PEPE DE MINGO

SENSIBLE DESGRACIA

Por las noticias que la Prensa de Madrid y provincias publicó acerca del naufragio del vapor español «Bernabé», acaecido el día 13 del corriente en las costas de Burdeos, como así mismo por noticias particulares, se supo aquí en Tapia, que, entre los tripulantes que perecieron en dicho naufragio se contaba desgraciadamente el joven Marcial González, hijo de esta villa, cuya muerte no solamente llenó de dolor a sus padres, sino que también a todos cuantos le conocíamos y tratábamos.

Al hacer hoy pública desde estas columnas tan triste noticia, reiteramos por medio de estos renglones a sus padres, nuestros buenos amigos D. Venancio González y D.^a Valeria Méndez, el testimonio más sincero de nuestro pésame por tan sensible e irreparable pérdida, pésame que también hacemos extensivo a las hermanas del finado D.^a Valeria y D.^a Norverta González y demás familiares.

DEFUNCIONES

En esta villa falleció la semana pasada, tras larga enfermedad y a la edad de 76 años, la que en vida se llamó Carmen Lebreo.

A la conducción de su cadáver al cementerio de San Martín, como así mismo a las honras fúnebres celebradas en la parroquial de ésta, asistió numeroso gentío.

Damos con tal motivo nuestro pésame a sus deudos, y en particular a su hermana D.^a Gumersinda.

También dejó de existir en la aldea de Salave, el día 30 del corriente, nuestro amigo D. Camilo López, siendo su muerte muy sentida, lo cual dió lugar a que su entierro y funerales se vieran concurridísimos.

Que descanse en paz, y reciban sus familiares el testimonio de nuestra condolencia.

BODA

El sábado pasado, día 27, se unieron en esta villa con el lazo del matrimonio, la Srta. Manuela Pérez Méndez, y el joven D. Manuel Martín Campón.

Apadrinaron a los contrayentes la Srta. Oliva Pérez Méndez y D. Félix Martínez, hermana y padre de los novios respectivamente.

Damos al nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.



BOAL

UN TARAMBANA

Entre los varios abogados radicados en este concejo, hay uno que debe ser un extraordinario talento, si nos atenemos a su verbo incansable de charlatan barberil.

En dos años de curso se amañó su título de suficiencia en todos los derechos, y seguramente en muchos torcidos, y eso que era bien durito cuando se le ocurrió irse a Santiago para darse ese gusto y dejar bizcos a los pobres iletrados, sus paisanos.

Este *ilustre y sapientísimo* señor, además de su verbosidad inconsciente y su charlatanería barberil, es tan empedernido oportunista que siempre se encontró bailando en política, con los que serraban de arriba.

Este, que le bautizaremos con el nombre de *Pepito el Tarandolo*, es uno de los muchos ciudadanos de este concejo que fueron a Castropol en el primer viaje que hizo D. Melquiades, y sin ser *doctor*, ni acuerdo de tal cosa tenía, se desgañitaba dando vivas a Castropol melquiadista, no impidiéndole tan sensato entusiasmo ponerse al servicio de la causa del nefando cacique veguense.

Este *D. Pepito*, cuando vitoreaba a Castropol melquiadista, decíase liberal inclanista, lo mismo que después se decía conservador tapinista, y el mismo que, según nos dicen, predica ahora la formación de un serio partido; pero, *serio*, grande y fuerte, liberal.

Este profundo pozo, de lo que os parezca, dice en sus peroraciones que los reformistas le han engañado, porque Inclán había convenido cosa diferente a lo que hicieron aquí nuestros correligionarios.

No sabemos, claro es, si *D. Pepito el Tarandolo* estará en lo firme en esta afirmación, que no creemos, porque los reformistas no pueden tener en cuenta para nada deseos de un Inclán, y sí sólo los del partido y sus autoridades.

La *inmaculada consecuencia* política, y más aún, el equilibrio portentoso de este *D. Pepito* de mis pecados, que tiene bien acreditados, le llevarán a cualquier parte, si, pero donde se prescinda de la formalidad y sólo se haga política de cháchara y fuera palabrería.

Un consejo daríamos a este señor *doctor*, si nos lo permitiera, que sería el de que mirase de que es ya cuarentón, ó anda frizando en ello, y que si el puesto que dice desempeña, es para hacer méritos, no vaya a sucederle que se convierta en lo contrario, porque razones para ello ya las hay.

Guarde, pues, *D. Pepito*, guarde; heche menos carbón a esa caldera, no sea que le estalle la válvula y lo fría.

F. del Poroto.

* * *

El 26 por la tarde regresó en auto a su casa de

esta villa, nuestro distinguido amigo D. Eduardo Blanco y su apreciable familia, después de largos meses de ausencia, en los que visitaron buen número de ciudades gallegas.

Damos afectuosa bienvenida a tan querido correligionario y a su distinguida familia.

* * *

ENLACE

El 24 del corriente unieron sus destinos para siempre en esta parroquia, los jóvenes de Prelo señorita N. Alvarez, hija de nuestro amigo D. Ceferino y el joven Francisco Pérez de la Gancellia.

Al darles nuestra enhorabuena, les deseamos eferna felicidad.

* * *

ANGELITO AL CIELO

Falleció una pequeñita hija de D. Francisco G. Siñeriz y de su esposa D.^a Soledad Mon, dejándoles tan infausto suceso, sumidos en el mayor desconsuelo.

Acompañamos en su profundo dolor a los esposos Mon-Siñeriz por tan fatal suceso, pidiendo al Hacedor la eficaz resignación que mitigue su pena.

* * *

Después de breve enfermedad, pagó su tributo a la tierra D. Pedro Villareyo, vecino de los Mazos.

Descanse en paz tan virtuoso y consecuente extinto, recibiendo sus familiares el testimonio de pena con que les acompañamos.

* * *

El Franco

TARDES MUNICIPALES

En este término las elecciones pasaron completamente desapercibidas, y triunfó el artículo 29 en toda la línea, por la decadencia absoluta de las huestes conservadoras, que se fueron a la desbandada, por la absoluta carencia de apoyo en las altas esferas del poder, motivo más que suficiente para su retirada.

Hace pocos días me salió al paso un sujeto y me dijo:

—Amigo *Claro*: que mal se cumple lo que se dice.

Figúrense mis lectores la sorpresa que me dió el sujeto en cuestión, y le dije:

—Explíquese V., que no sé lo que me quiere decir.

—¿No se acuerda V. que el decenario CASTROPOL publicó más de una vez que el artículo 29 para los reformistas sería letra muerta? ¿No se acuerda usted, repito, que el aludido decenario dijo también que el avance se haría desde el campo de batalla?

—Bien, señor, le dije; no me atrevo a negar su aseveración. Pero dígame V. ¿con quién teníamos que luchar? Si no teníamos adversarios, ¿a quién hacíamos la guerra? Todo el mundo sabe que en nuestros contrarios principió la desmoralización, y el ejército comenzó a desconfiar de su jefe y no se aprestaron a la lucha, ¿quería V. que lucháramos con la luna? Por las razones expuestas, debe llegar al ánimo de V. el convencimiento del por qué hubo que utilizar necesariamente el referido artículo 29, y mi interlocutor se quedó ipso facto, manifestando lo perdonará, pues él tenía creído lo contrario de mi aseveración.

El concejo de El Franco nada ha perdido con el cambio de política, y sí creo que algo habrá ganado. Los hechos hablan, y muy alto; diganlo sinó las reformas que se están llevando a cabo. Se construyó, o está casi terminado un matadero público, que en día

no lejano será una fuente de riqueza para el municipio, cuyo costo se arbitró del producto de una parcela vendida y que ninguna utilidad reportaba al concejo; se construyeron dos puentes de mampostería, y en el próximo año se hará otro en el límite de las parroquias de Arancedo y la Braña, habiendo, además, en proyecto otras reformas de gran utilidad para el pueblo, y que se llevarán a la práctica tan pronto se pueda. Digo, pronto, porque conocemos algo la buena marcha de la administración del municipio, y los deseos progresistas de los que rigen nuestros destinos. El pueblo ganó mucho, a mi juicio, con el cambio de política, y se irá desengañando de que se debe apoyar a los que gobiernen con equidad y justicia, y de ese modo llegará el día que no habrá troyanos ni troyanos, y reinará la paz octaviana.

Nuestros contrarios se desengañarán que son impotentes para gobernar, y que lo que sembraron en torpezas lo recogieron en fracasos como fruto de sus trabajos, no sólo en este concejo, sino en el distrito entero, como así lo demostró el resultado de las últimas elecciones, que fué un triunfo que repercutirá hasta en las altas esferas, dando a entender, que los que algún día eran invencibles no se atrevieron en esta ocasión a darnos un simple contrataque.

Claro.

Las personas que fueron mordidas por un perro hidrófobo en Valdeparez y que fueron a curarse a Ribadeo con el médico D. José Antonio López, se encuentran mejoradas y en estado satisfactorio, entre los que se hallan un niño de nuestro amigo D. Juan García, de dicha vecindad, y por cuya mejoría felicitamos a los lesionados, especialmente al Sr. García.

Los colonos del finado D. Joaquín Rodríguez, vecino que fué de Ribadeo, nos encargan que hagamos presente por este medio a sus sobrinos y herederos el más cordial y sincero agradecimiento por perdonarles la mitad de la renta del presente año, deseándoles largos y prósperos años de vida.

El corresponsal y numerosos amigos de El Franco dan la bienvenida al señor D. Claudio Luanco, por su regreso a Castropol de la excursión a la floreciente villa de Avilés.

DE LA DECENA

El 26 del corriente marcharon para Oviedo las distinguidas pollitas María Teresa y María Antonia Villamil y Cancio, a las que acompañaba su doncella Leocadia, que van al lado de su señora madre doña Juana, vecindada en aquella ciudad.

Les deseamos un feliz viaje, esperando tener el gusto de volver a verlas para el verano próximo en ésta, en donde cuenta con numerosos parientes y amigos.

* * *

El sábado 27 unieron sus destinos ante el altar en esta parroquia, a las 6 de la mañana, la apreciable joven de Moldes, de la casa de Elías, Srta. María Ignacia Rodríguez Martínez, con el joven de Cereijido D. Benito Alonso, a los que damos la más cordial enhorabuena, lo mismo que a sus señores padres, deseándoles toda clase de felicidades en su nuevo estado y una eterna luna de miel.

* * *

El 27 del corriente regresó a esta villa, después de pasar una larga temporada en Deva (Gijón), al lado de su familia, y en Oviedo, con objeto de reponer su quebrantada salud, nuestro muy apreciable amigo el virtuoso coadjutor de esta parroquia D. Alejandro Canal, al que damos la más afectuosa bienvenida, deseando se halle completamente repuesto de su salud.

El martes 30 del corriente dará principio en esta parroquia la novena a la Inmaculada Concepción, la que se verá sumamente concurrida de fieles que acudirán a adorar a la excelsa patrona de las Españas.

Suplicamos a las numerosas personas que tanto de España como de las Repúblicas Americanas, nos remiten artículos para insertar en nuestro decenario, no extrañen que no podamos darles cabida en las columnas del CASTROPOL, porque tomarían gran parte del periódico, dadas las pequeñas dimensiones de éste, por más que lo sintamos.

Ya en otras ocasiones hemos advertido a nuestros suscriptores que no podemos publicar más que artículos o sueltos que no pasen de dos cuartillas, y esperando turno.

Ayer 29 llegó a esta villa, de Madrid, después de dejar varios de sus hijos internados en colegios de la Corte, nuestro muy querido amigo D. José Moldes y su apreciable y distinguida señora, viniendo desde Oviedo en automóvil particular, con objeto de celebrar los días del santo de su anciano padre D. Andrés. Al darles la más afectuosa bienvenida, nos asociamos al placer que sentirán al abrazar nuevamente a su querido padre, sintiendo que su estancia en ésta tenga que ser muy corta, en donde tanto se les quiere y aprecia y en donde cuentan con muchos parientes y numerosos amigos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro amigo D. José Pérez Infanzón, socio de la importante casa comercial del Rosario, República Argentina, «Pérez Hermanos» y natural de la Pilella, Boal, a donde llegó hace unos días, y al que damos la bienvenida, deseando le sea grata su estancia en su pueblo natal.

De Piñera salieron para Madrid la semana pasada, nuestro amigo D. Vicente Fernández, con su apreciable esposa D.^a Joaquina F. Pérez de Fernández, a los que deseamos un feliz viaje y una estancia agradable por la coronada Villa.

El 28 del corriente se rifó el reloj que estaba expuesto en el escaparate del comercio de esta villa de D. Cándido Santamarina, habiéndole tocado en suerte al número 3.

La persona que posea dicho número, puede pasar a recogerlo a dicho comercio.

El 24 del corriente salieron con dirección a Buenos Aires las Srtas. Julia y Teresa F. Acevedo, con objeto de reunirse en aquella capital con su primo nuestro amigo D. Ramón F. de Ocal.

Feliz viaje y buena suerte por aquella próspera República.

En uno de los autos de «El Castropol», salieron

hoy para Madrid D. Mariano de Torres Solanó, acompañado de su distinguida familia. Les deseamos un feliz viaje.

En la inmediata parroquia de San Juan de Moldes principiarán hoy las novenas dedicadas a la Inmaculada Concepción, las que prometen estar muy concurridas de fieles.

El 18 salió para Coruña, donde embarcó para la Habana, nuestro querido amigo el joven D. Francisco García, de Serantes, al que deseamos un feliz viaje.

El 28 del corriente llegó a su casa de ésta, a pasar las vacaciones al lado de su familia, el joven alumno de la Universidad de Santiago, Perfecto Alvarez Pardo, al que damos la bienvenida.

Lecciones de Matemáticas y Dibujos

POR EL

Agrimensor Miguel Sanjurjo

— BARRES —

A V I S O

En Figueras se venden dos casas con todas comodidades.

Un solar, lo más pintoresco, y varias tierras de la mejor calidad.

Para tratar con su dueña, en su casa de Donlebún de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN de - Dionisio Menéndez - Luarca

En este acreditado taller se encuaderna toda clase de obras desde la encuadernación en rústica hasta la de lujo, a precios económicos.

Los encargos en Ribadeo, Figueras, Tapia, Valdepares, La Caridad y Navia, pueden entregarse todos los miércoles a la conocida carretona Clara, de Navia, que llega a Luarca todos domingos, y en Castropol en esta imprenta.

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Trabajos finos y sellos de CAUCHÚ

Imprenta del CASTROPOL

REMEDIO INFALIBLE

Para curar la ANEMIA, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,

Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que un solo enfermo de anemia dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 40.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor. En Tapia, botica de Fraile. En Vega de Ribadeo, boticas de Vega y M. Fernández. En Ribadeo, botica de Alonso.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel García Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina a Sañ Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda, Molino y Fábricas de Guadalupe, Estación Tlaloc, F. C. I. (Pue).



Enfermedades de la matriz

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

Elíjanse los lunes y jueves de 11 á 2
RIBADEO—Figueirúa, 60.

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables de mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Seguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

